

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
drugada a las diez de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a
las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE APOÑO

	OPERA	OTRA
Imprenta	1	25
Transporte (Unión Postal)	2	50
Distancia	1	50

Número sueldo . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10

HERPES y demás humores de la sangre así internos como externos el extracto antiherpético de dulcamara compuesto del doctor Casasa es el único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto.—En Barcelona: Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución.
De venta en Palma, Farmacia de don Ignacio Forteza Aguiló, Bolsería, números 1 y 3.
Para pedidos: D. J. M. Pascual, Lauria 18.—Valencia.

NICOLAS TICOULAT CIRUJANO DENTISTA
Dentaduras completas desde 16 duros, dientes desde 4 pesetas asegurando dichas piezas para la masticación y pronunciación.—Pelaies, 102.

25-BROSSA-25
Variado surtido de molduras para marcos. Cromos y Estampas.
PRECIOS ECONOMICOS

Lucha de clases

El Correo en un artículo de fondo, refleja la tensión de relaciones existente entre ciertas clases sociales, con motivo de las manifestaciones de varios periódicos.
Por la importancia que encierra dicho artículo, lo copiamos sin hacernos solidarios de las apreciaciones que acaso parezcan inclinadas en favor de uno u otro bando.

«Por los periódicos rueda la noticia de que probablemente se reunirá el Circolo de la Unión Mercantil para protestar de conceptos vertidos en un periódico, conexionado con el ministro de la Guerra.

En los periódicos militares se estampan con alguna frecuencia apreciaciones que molestan a comerciantes e industriales; hoy, además, La Reforma publica un artículo no menos vivo que los anteriores, y con estos antecedentes pudiera aumentarse el malhumor que se atribuye a las Cámaras de Comercio, que se supone dispuestas a reunirse de nuevo a instancias del señor Paraíso, visto que el Gobierno nada ha hecho que satisfaga las aspiraciones que han formulado.

A las clases llamadas neutras, disgustan tanto más las frases mortificantes que se les dirigen, suponiéndolas egoístas e indiferentes, cuanto que a estas clases han dirigido los conservadores en conjunto, y especialmente el general Polavieja, todo género de halagos para que sus simpatías y ayuda les facilitasen el acceso al Gobierno.

Es el caso, sin embargo, que el desencanto se ha producido más pronto de lo que podía esperarse, aunque tomando formas que no pueden ver sin cierta alarma las personas previsoras.

Pocas complicaciones pueden ser más dañosas al reposo y a la salud de una sociedad, como la guerra de clases; y ante esta perspectiva, y para evitar semejante contingencia, todos debemos procurar sustraernos a un peligro, que a la postre pagaría la nación.

No son justas las prevenciones que algunas clases sienten hacia el ejército y la marina, porque si a los servicios de defensa y de previsión no se atiende en la medida necesaria, la patria podría quedar a merced del primer viento de ambición que se levantara en el extranjero.

Peró al propio tiempo, las clases que trabajan, que producen, que consagran honradamente su entendimiento, su laboriosidad y su energía a las atenciones del comercio y de la industria, son dignas de la mayor consideración, porque principalmente son estas clases las que nutren el presupuesto del Estado, sin el cual no podría haber ni ejército, ni marina, ni cañones, ni fortificaciones, ni Gobierno, ni país.

Como muy juiciosamente se decía pocos días hace en un artículo publicado por La Información, si todos fuéramos guerreros ó nos dedicáramos a la defensa de los «derechos ajenos» ó «al cultivo de las letras», un yankee cualquiera con unos cuantos cañones nos esclavizaría cuando se antojara. Las naciones modernas son poderosas

cuando tienen grandes elementos de resistencia, y esos no los proporciona solamente el valor personal de sus hijos, sino los buques, armamento y demás elementos con que cuentan, y que han de facilitarles el comercio, la industria, la agricultura, es decir, los que contribuyen.

Luego todo el que dentro de su esfera de acción colabora al fin de hacer patria, es digno del mayor respeto.

Así lo aprecian las naciones más civilizadas y fuertes.»

Los azucareros

En Madrid

En el restaurant llamado Campo del Recreo se celebró el lunes, el banquete que los gremios de confiteros, pasteleros cafeteros, ultramarinos, fábricas de chocolates, galletas, licores y coloniales al por mayor habían dispuesto en honor de los comisionados catalanes que gestionan la rebaja de los derechos arancelarios sobre el azúcar.

A la hora de los brindis, hicieron uso de la palabra varios oradores. Casi todos ellos tuvieron frases de agradecimiento para la prensa, por la campaña que viene haciendo en favor de la rebaja que se persigue.

Los representantes de los gremios madrileños se ofrecieron incondicionalmente a sus compañeros de Cataluña, prometiéndoles que se seguirán ocupando de tan importante cuestión.

El señor Viñas, de la comisión catalana, expresó gran confianza en las promesas ministeriales.

El señor Monserrat, de la misma comisión, dijo que ésta se halla satisfecha de la campaña de la prensa, que contribuirá a que no se cierren muchas fábricas.

El señor Múster, catalán también, se expresó en términos análogos a sus compañeros de comisión, manifestando que se impone un arreglo, pues de no haberlo, vendrá la paralización fabril.

El último de los comisionados que hizo uso de la palabra fué el señor Puig Domenech, quien después de saludar al Madrid trabajador, dijo que hay una personalidad en el Gabinete actual que ha ofrecido a Cataluña una autonomía bien entendida.

«Meeting» en Barcelona

Barcelona S.—Hoy se ha celebrado el anunciado meeting de los azucareros.

Ocupó la presidencia don Pedro Viñas y asistieron representaciones de todos los gremios perjudicados por los derechos de los azúcares extranjeros.

Dióse cuenta del objeto de la reunión y fueron leídos telegramas de adhesión de varios gremios de Madrid y Reus.

Inmediatamente se dió lectura de la exposición dirigida al ministro de Hacienda, firmada por los representantes y fabricantes de galletas, chocolates, dulces, jarabes, pasteleros, confiteros y gaseosas.

Don José Más dijo que apremiaba el cierre de establecimientos, pues los elevados derechos que pagan los azúcares amenazan acabar con estas industrias. Si el Gobierno accede a nuestra justa petición, se beneficiará la industria, la agricultura y la clase obrera.

El señor Puig Domenech censura la centralización y pide la autonomía. (Aplausos.)

Don Félix Petit se muestra partidario de los medios extremos.

Don Rómulo Quintana combate lo dicho por un periódico de Madrid, de que el azúcar no es un artículo de primera necesidad, y añade que no bastan las fábricas de España para surtir a la industria nacional, pues niega que produzcan 60 millones de kilogramos. Pidió la protección.

Por último, se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.ª Pedir que los azúcares de procedencia extranjera satisfagan solo los derechos de Arancel de consumo transitorio de guerra; es decir, 50 pesetas cada 100 kilogramos.

2.ª Que la Hacienda devuelva a los industriales los derechos que han satisfecho por el azúcar procedente de exportación.

El tratado de paz

(Conclusión)

Artículo VIII En cumplimiento de lo convenido en los artículos I, II y III de este Tratado, España renuncia a Cuba y cede en Puerto Rico y en las otras islas de las Indias Occidentales en las islas de Guam y en el Archipiélago de las Filipinas, todos los edificios, muelles, cuarteles, fortalezas, establecimientos, vías públicas y demás bienes inmuebles que, con arreglo al derecho, son del dominio público, y como tal, corresponden a la Corona de España.

Queda por lo tanto declarado que esta renuncia ó cesión, según el caso a que se refiere el párrafo anterior, en nada puede mermar la propiedad ó los derechos que corresponden con arreglo a las leyes, al poseedor pacífico de los bienes de todas clases, de las provincias, municipios, establecimientos públicos ó privados, Corporaciones civiles ó eclesiásticas ó de cualquier otras colectividades que tienen personalidad jurídica para adquirir y poseer bienes en los mencionados territorios renunciados ó cedidos, y los de los individuos particulares cualquiera que sea su nacionalidad.

La renuncia ó cesión incluye todos los documentos que se refieren exclusivamente a dicha soberanía renunciada ó cedida, que existen en los archivos de la Península.

Cuando estos documentos sólo en parte correspondan a dicha soberanía se facilitarán copias de dicha parte siempre que sean solicitadas.

Reglas análogas habrán recíprocamente de observarse en favor de España, respecto de los documentos existentes en los archivos de las islas mencionadas.

En las antedichas renuncia ó cesión, según el caso, se hallan comprendidos aquellos derechos de la Corona de España y de sus autoridades sobre los archivos y registros oficiales, así administrativos como judiciales de dichas islas, que se refieren a ellas y a los derechos y propiedades de sus habitantes. Dichos archivos y registros deberán ser cuidadosamente conservados, y los particulares, sin excepción, tendrán derecho a sacar, con arreglo a las leyes, las copias autorizadas de los contratos, testamentos y demás documentos que forman parte de los protocolos notariales ó que se custodien en los archivos administrativos ó judiciales, bien éstos se hallen en España ó bien en las islas de que se hace mención anteriormente.

Art. IX Los súbditos españoles naturales de la Península residentes en el territorio cuya soberanía España renuncia ó cede por el presente Tratado, podrán permanecer en dicho territorio ó marcharse de él, conservando, en uno ó otro caso, todos sus derechos de propiedad, con inclusión del derecho de vender ó disponer de tal propiedad ó de sus productos; y además tendrán el derecho de ejercer su industria, comercio ó profesión, sujetándose a este respecto a las leyes que sean aplicables a los demás extranjeros. En el caso de que permanezcan en el territorio, podrán conservar su nacionalidad española, haciendo ante una oficina de registro, dentro de un año después del cambio de ratificaciones de este Tratado, una declaración de su propósito de conservar dicha nacionalidad; a falta de esta declaración, se considerará que han renunciado dicha nacionalidad y adoptada la del territorio en el cual pueden residir.

Los derechos civiles y condición política de los habitantes naturales de los territorios aquí cedidos a los Estados Unidos, se determinarán por el Congreso.

Art. X Los habitantes de los territorios cuya soberanía España renuncia ó cede, tendrán asegurado el libre ejercicio de su religión.

Art. XI Los españoles residentes en territorios cuya soberanía cede ó renuncia España por este Tratado, estarán sometidos en lo civil y en lo criminal a los Tribunales del país en que residan, con arreglo a las leyes comunes que regulen su competencia, pudiendo comparecer ante aquellos en la misma forma y empleando los mismos procedimientos que deban observar los ciudadanos del país a que pertenezca el Tribunal.

Art. XII Los procedimientos judiciales pendientes al canjearse las ratificaciones de este Tratado en los territorios sobre los cuales España renuncia ó cede su soberanía, se determinarán con arreglo a las reglas siguientes:

I. Las sentencias dictadas en causas civiles entre particulares ó en materia criminal antes de la fecha mencionada, y contra las cuales no haya apelación ó casación con arreglo a las leyes españolas, se considerarán como firmes, y serán ejecutadas en debida forma por la autoridad competente en el territorio dentro del cual dichas sentencias deben cumplirse.

II. Los pleitos civiles entre particulares que en la fecha mencionada no hayan sido juzgados continuarán su tramitación ante el tribunal en que se halle el proceso ó ante aquel que lo sustituya.

III. Las acciones en materia criminal pendientes en la fecha mencionada ante el Tribunal Supremo de España contra ciudadanos del territorio que, según este Tratado, deja de ser español, continuarán bajo su jurisdicción hasta que recaiga la sentencia definitiva; pero una vez dictada esta sentencia, su ejecución será encomendada, a la autoridad competente del lugar en que la acción suscitó.

Art. XIII Continuarán respetándose los derechos de propiedad literaria, artística ó industrial, adquiridos por españoles en la isla de Cuba y en las de Puerto Rico, Filipinas y demás territorios cedidos, al hacerse el canje de las ratificaciones de este Tratado. Las obras españolas científicas, literarias y artísticas que no sean peligrosas para el orden público en dichos territorios, continuarán entrando en los mismos, con franquicia de todo derecho de Aduana, por un plazo de diez años, a contar desde el canje de ratificaciones de este Tratado.

Art. XIV España podrá establecer agentes consulares en los puertos y plazas de los territorios cuya renuncia y cesión es objeto de este Tratado.

Art. XV El Gobierno de cada país concederá por el término de diez años a los buques mercantes del otro el mismo trato en cuanto a todos los derechos de puerto, incluyendo los de entrada y salida, de fano y tonelaje, que concede a sus propios buques mercantes no empleados en el comercio de cabotaje.

Este artículo puede ser denunciado en cualquier tiempo, dando noticia previa de ello cualquiera de los dos Gobiernos al otro con seis meses de anticipación.

Art. XVI Queda entendido que cualquier obligación aceptada en este Tratado por los Estados Unidos con respecto a Cuba, está limitada al tiempo que dure su ocupación en esta Isla pero al terminar dicha ocupación aconsejarán al Gobierno que se establezca en la Isla que acepte las mismas obligaciones.

Art. XVII El presente Tratado será ratificado por Su Majestad la Reina Regente de España, y por el Presidente de los Estados Unidos, de acuerdo y con la aprobación del Senado; y las ratificaciones se canjearán en Washington dentro del plazo de seis meses desde esta fecha, ó antes si posible fuere.

En fe de lo cual, los respectivos plenipotenciarios firman y sellan este Tratado.

Hecho por duplicado en París a 10 de Diciembre del año mil ochocientos noventa y ocho.

Eugenio Monero Rios.—William R. Day. B. de Abarzuza.—Cuayman K. Davis.—J. de Garnica.—W. P. Frye.—W. E. de Villa-Urrutia.—Geo Gray.—Rafael Cerero.—Whitelaw Reid.

El primer

expreso eléctrico en Europa

Hace pocos días se ha inaugurado en la línea férrea de Dusseldorf a Grefeld el primer tren expreso que funciona en Europa por medio de la electricidad.

La instalación de la línea, que es de vía estrecha, la construcción de coches y aparatos eléctricos y los demás trabajos con la electricidad relacionados, han sido realizados por la

importante casa industrial de Berlín, Siemens y Halzke

Nace la vía en Dusseldorf, atraviesa el Rhin sobre el nuevo puente y pasa por Obercassel, Heerd Loarried, Buderith, Osterath y Fischein, para morir en Grefeld.

La velocidad normal de éste es de 40 kilómetros por hora, pero fácilmente puede llegar a 55 y 60.

El sistema adoptado es el de la línea aérea con toma de corriente de arco.

Cada noche está provisto de un motor que obra directamente sobre el eje.

Los coches de viajeros tienen treinta y cinco asientos y 14 plazas para ir de pie.

El alumbrado lo producen dieciocho lámparas incandescentes de 16 bujías.

La línea aérea está formada por dos hilos de cobre de nueve milímetros de diámetro, que conducen simultáneamente la corriente.

La vía tiene 24 kilómetros y sirve para el transporte de viajeros y de mercancías.

Los trenes salen con intervalos de una hora, calculándose que el recorrido de la línea dura veinticinco minutos.

De Marina

Compañía Trasatlántica: Movimiento de los vapores-correos de esta Compañía.

El M. L. Villaverde salió el día 6 de la Habana para Santiago de Cuba.

El San Agustín salió de Veracruz el 5 para la Habana.

El Reina M.ª Cristina, salió de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife.

El Cataluña salió de Valencia el 7 para Cartagena.

El Isla de Luzón salió de Liverpool el 6 para Coruña.

El Buenos Aires salió de la Habana el 6 para Veracruz.

El San Ignacio de Loyola salió el 7 de Málaga para Cádiz.

—En el puerto de Marsella, el sábado, al entrar seis torpederos de la escuadra del Mediterráneo, las cuales marchaban a gran velocidad, uno de ellos abordó a la barca de pesca Troupier, la que partió en dos, echándola a pique. La misma dotación del torpedero consiguió salvar a los tripulantes de la barca.

Avisos a los navegantes

Por el ministerio de Marina se publican los siguientes avisos a los navegantes:

Brasil.—(Oceano Atlántico del Sur).—Banco de S. de Porto Seguro:

Según aviso del comandante del buque de guerra alemán Sophie, existe en las cercanías S. de Porto Seguro, un banco de arena, de almejas y de coral, sobre el que la menor profundidad es de un metro.

Situación aproximada: 16° 32' S. por 32° 51' W.

—Chile—(Oceano Pacifico del Sur).

—Roca en la bahía de Quintero:

El comandante del acorazado chileno Cochrane indica la existencia en la bahía de Quintero de una roca cubierta con 5,5 m. de agua en bajamar rodeada de fondos de 8 a 10 m. Esta roca, que ha recibido el nombre de roca Cochrane, está situada al N. 55° 30' W. de la mayor de las rocas Lencuara, al N. 61° 30' E. del punto de desembarco y al S. 71° E. de roca Durazno.

Se ha fondeado en el cantil SW. de la roca, en 7 m. de agua, una boya cónica roja, con la palabra Cochrane en letras blancas.

—Nueva Zelanda—(Isla del Norte).

—Extensión de un banco en el canal Otamatea, puerto de Kalpara-Boya:

El Gobierno de Nueva Zelanda informa que el banco situado en la costa E. del canal Otamatea se extiende hacia el N. y hacia el S.; la parte más elevada cubierta con 2,3 m. de agua en bajamar, está situada a 1,5 millas al N. 32° W. de la entrada de la caleta Te-Uku.

Se ha fondeado una boya roja en 5,5 m. de agua en bajamar al W. del banco.

Situación aproximada: 36° 21' 0" S. por 178° 6' 25" E.

—Córcega.—(Mar Mediterráneo).—

Período de funcionamiento de los semáforos de Alletro y de la punta Mortella.—Según aviso del Jefe de la Marina en Córcega, el semáforo de Alis.

tro se abrirá anualmente a las comunicaciones desde 1.º de noviembre al 1.º de mayo, quedando cerrado desde 1.º de mayo al 1.º de noviembre.

El semáforo de la punta Mortella (cerrado a las comunicaciones en tiempo de paz) se abrirá anualmente del 1.º de Mayo al 1.º de noviembre.

Nuevos servicios de la Transatlántica

La sucursal de Barcelona de esta importante Compañía española de navegación, aprovechando la línea que tiene establecida desde este puerto a Filipinas con escalas en Port Said, Colombo y Singapore, tomará—desde el próximo jueves—de todos los puertos donde tiene agencia, carga a flete para Alejandria, Suez, Túnez, Trípoli, puertos de Jafa, Beyruth, Smyrna, Siria, Djeddá, Lohes, Djibuti, Massuah y Suakim, en las costas del mar Rojo. Todos los productos consignados a los citados puntos serán dirigidos por conducto de una Agencia Comercial que se creará desde 1.º de junio en el Cairo, desde Port-Said hasta su destino, siguiéndose el mismo sistema para la importación.

La Compañía Transatlántica, en todo lo que de ella dependa, secundará los propósitos de fomentar el comercio entre España y Egipto, no solo facilitando el movimiento comercial, sino rebajando los fletes en todo cuanto sea posible para ayudar al desarrollo de dichas relaciones.

A la citada Compañía, pues, podrán desde el 15 del próximo junio dirigirse los comerciantes e industriales que deseen tener más amplia información.

La Agencia Comercial española del Cairo se hallará definitivamente abierta a todas las relaciones comerciales desde el 1.º de junio; a ella igualmente podrá dirigirse los negociantes, industriales o comerciantes, sea para vender por su cuenta, pagando un tanto por ciento de comisión, sea para verificar compras de algodón, gomas, café, etc., como también para toda clase de informaciones comerciales que puedan desear.

A 20 millas de Alicante naufragó el 2 del actual por la noche la polacra goleta española *Catalina*, de 200 toneladas, perteneciente a la matrícula de Mazarrón.

El naufragio se produjo por haberse abierto en el casco del buque una vía de agua.

La tripulación, compuesta del capitán y cinco marineros, logró salvarse.

La *Catalina* llevaba cargamento general con destino a Barcelona, en viaje de Almería y otros puertos.

Por el ministerio de Marina se publica en la *Gaceta* del 5 del actual una real orden con el pliego de condiciones para la venta en pública subasta del dique que el Estado posee en el puerto de la Habana.

El remate se celebrará en el ministerio de Marina, ante el Centro Consultativo del mismo, el día 7 del próximo junio, a las dos de la tarde.

De todas partes

Sindicato de criadas

En Brooklyn (Nueva York) acaba de fundarse un sindicato de sirvientes, que ha de ser el terror de las amas de casa.

Los afiliados a esta terrible asociación, verdadera amenaza para la sociedad, se obligan a no aceptar salario inferior a 16 dólares mensuales, a no lavar camisas, cuellos, ni corbatas; a no limpiar las escaleras ni las ventanas, y a no comprar el carbón.

Por otra parte, exigen que se pongan a su disposición un gabinete donde recibir a sus amigos, un día de libertad cada semana y dos semanas de vacaciones, con salario pagado, en el verano.

Por un rasgo de inconcebible bondad no han querido exigir el jamón con chorreras a que indiscutiblemente tienen derecho.

¡Dios nos libre de semejantes sindicatos! Sin asociaciones ni nada, los criados son los tiranos de los amos. Con sindicatos, se verían obligados los amos a lavar las camisas a los sirvientes.

Premios que no se cobran

Parece mentira que a pesar de la inmensa publicidad que efectúan todos los establecimientos financieros, por lo que concierne a las amortizaciones de sus títulos y a los sorteos que verifican periódicamente para satisfacer el cumplimiento de sus compromisos financieros, permanezcan sin reclamarse y sin exigir el pago, sumas respetables, por la incuria y abandono de sus propietarios.

Corroboremos las citaciones anteriores, recordando varios hechos,

En el Credit Foncier de París están por reclamar dos premios ó lotes de 100.000 francos cada uno, aparte de otro de 500.000, correspondiente a un bono de la futura Exposición universal.

En igual estado de abandono se encuentra otro gran número de premios de 25.000, 10.000 y 5.000 francos, y desde hace mucho tiempo nadie ha reclamado ni reclama a la antigua Compañía del Panamá dos billetes premiados cada uno con 50.000 francos.

Desidia semejante y abandono tan singular no comprueban ciertamente la exactitud del inmoderado afán de riqueza que se atribuye a la sociedad actual.

En memoria de Racine

En París se han expuesto al público, para promover una peregrinación de afectuoso recuerdo a la memoria del célebre Racine, numerosos documentos que pueblan la sala del Parnaso francés, con todas las obras cuidadosamente conservadas en los distintos departamentos de la Biblioteca.

Al rededor del retrato de Racine brillan los de los personajes que alcanzaron mayor renombre durante la existencia del gran trágico, y numerosas ilustraciones inspiradas por sus tragedias, que constituyen la alegría de los bibliófilos, llamando la atención la serie completa de las primeras ediciones de Racine.

El conservador del departamento de los manuscritos exhibe documentos muy curiosos, entre los que descuella un volumen ó sea el registro de los trabajos de la Academia francesa, leyéndose en el que se contrae a la fecha del 28 de Abril de 1699, una noticia necrológica que dice así: «La muerte de Mr Racine, acaecida el día 20 de este mes, ha afigido extremadamente a la compañía.

Era gran poeta, excelente orador y muy instruido en toda clase y géneros de literatura.

Era de grande auxilio para la Academia, así por la vivacidad de su espíritu, como por el conocimiento exacto que tenía de todo lo concerniente a la historia del rey.»

Periódico latino

En Roma se publica dos veces al mes un periódico titulado *Vox Urbis* que está escrito en latín desde el título hasta los anuncios.

Sus redactores han emprendido una tarea tanto más difícil, en cuanto hayen con horror de todo neologismo, lo cual hace que aún para expresar las cosas más modernas se atengan a fórmulas que no hubieran rechazado los autores más pulcros de la época de Augusto.

Esto les obliga algunas veces a usar de perifrasis.

Si quieren manifestar, por ejemplo, que han recibido un despacho telegráfico, su profundo respeto al latín clásico, les induce a escribir: «*Ex recentioribus nuntiis per ignem fluidum, groeces electron, transmissis, acceptimus...* etc.»

Esto podrá resultar un poco largo, pero es de una elegancia tan ingeniosa, que agrada a todo espíritu culto.

El periódico *Echo des villes d'eau*, a propósito de la *Vox Urbis*, recuerda que existe en América otra publicación titulada *Præco Latinus*, lo que prueba que el latín no es una lengua muerta, y cita algunos anuncios que se leen en la cuarta página de la referida publicación.

Son muy curiosos, especialmente uno del sombrero Stetson, quien recomienda al público sus sombreros blandos, *capillaci coactiles*, afirma que por el color aventajan a todos los demás, *colorum plenitudine cunctis longe antecellunt*, declara que por sus formas fijan la moda, *specios non figura horum sunt norma pileos gerendi*, y proclama, por último, que los tales sombreros son los más hermosos del universo, *præstantissimum omnium qui usquam in orbe flunt*.

Pero el sombrero Stetson cae alguna vez en la baja latitud, ya que usa, por ejemplo, la palabra *durabilitas*, que crisparía en los nervios de los puristas de *Vox Urbis*. A bien que estos sentirían mayor azoramiento aun si leyeran el artículo que el *Echo des villes d'eau* dedica a la literatura latina contemporánea.

Capricho de artista

La célebre diva Emma Calvé ha conseguido que la prensa de París se ocupe en *vida de su muerte*, detallando en sus columnas el proyecto de sepulcro que la célebre artista ha encargado al conocido escultor M. D. Puech, sin que esto quiera decir que la hermosa y elegante cantatriz siente deseos de ocupar su sepulcro, porque jamás ha hecho ostentación mayor que hoy de su hermosura y atractivos pero siente impaciencia por conocer

de antemano el aspecto de la sepultura en donde desea reposar después de largos años de vida.

La idea de la artista es original cuanto menos, por más que no sea la primera mujer hermosa y joven que sienta al capricho macabro de pensar en la horrible muerte, cuando todo se presenta sonriente a su juventud, a su imaginación y a su vista, y cuando el pervenir le ofrece brillo y esplendor.

A pesar de esto, no deja de ofrecer interés el intento de descubrir como la célebre diva se ha apropiado las disposiciones fúnebres que proyectan un velo de tristeza sobre su radiante figura de artista. Es un capricho, ó mejor dicho, un sueño, que rinde el autor de *Ophelia*, encarnándose en la pura y divina creación de su sublime creador.

La señorita Calvé pretende ser una *Ophelia* incomparable, una encarnación hija del Narte profundamente personal, y cediendo a su temperamento ardiente y sensible, dentro de pocos días se presentará ante el público de París para cosechar aplausos sin número.

De su última expedición a América ha economizado, después de vivir con ostentación y de socorrer siempre infortunios inmerecidos, más de 800 mil francos; hija de un oscuro y modesto empleado minero de Decazeville, muerto prematuramente, tuvo que luchar con la miseria, y a fuerza de talento y laboriosidad, hoy, después de haberlo logrado todo, corrige el proyecto de su sepulcro, poniendo coto al torpe y excesivo celo de sus amigos ó a la ingratitude de sus herederos.

NOTICIAS

Del extranjero:

El *Figaro* publica un despacho de Berlín, en el cual se atribuye importancia a la llegada simultánea a Lisboa de las escuadras inglesa y alemana.

Dice que al parecer se trata de una manifestación naval destinada a activar la celebración de un tratado de alianza anglo-germano-portuguesa.

Las colonias inglesa y yankee de Biarritz han puesto en moda la pesca del salmón en el Bidasoa, a brazo, y para lo cual pueden ir a Vera y demás pueblos navarros que baña dicho río, en coche, en bicicleta ó en automóvil; se revisten de un traje impermeable y calzan zapatos de corcho, y con sus tridentes redes en mano y metidos en aguas hasta la cintura, van persiguiendo y cogiendo tan sabrosos peces.

Así pasan horas y horas, hasta que regresan a Biarritz.

De la capital:

El próximo lunes, 15 de Mayo, aniversario del terremoto que se sintió en Palma en el año 1850, se cantará oficina matinal a las ocho de la mañana en la Iglesia del Santo Hospital en honra del glorioso obispo y mártir San Emigdio, especial abogado contra el azote del terremoto. En dicho día, desde las primeras vísperas, se puede ganar indulgencia plenaria, en forma de Jubileo aplicable a las benditas almas del Purgatorio, orando ante la imagen del Santo.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Inca haber sorprendido en una taberna de aquella villa a varios individuos que estaban jugando a los prohibidos, ocupándoles en el acto de la detención 468'69 pesetas y una baraja.

Dichos individuos, en unión del dinero y del juego de naipes, fueron denunciados al Juez de instrucción de aquel partido.

La de los puestos de Sineu y Binisalem denunció a los alcaldes respectivos a varios sujetos, por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

El señor Gobernador civil de la provincia ha encargado a los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás agentes de su autoridad, la busca y detención preventiva del súbdito portugués Antonio Carvalho, segundo oficial de correos y telegrafos de aquel reino y en caso de ser habido lo pongan a su disposición.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. don Francisco de Asis, abuelo del rey niño, las tropas de esta guarnición vestirán de gala, ondeará en los edificios públicos el pabellón nacional y el fuerte de San Pedro hará las salvas de ordenanza.

El último *Boletín Oficial* de la provincia publica en la sección de la Ga-

cata, el Real decreto suprimiendo el Ministerio de Ultramar, disponiendo que los asuntos y servicios que tiene a su cargo se incorporen a los departamentos ministeriales a que corresponden, una real orden sobre colegios de abogados, otra concediendo un permiso relativo a explotación de almadras y el anuncio de la vacante de una plaza de profesor auxiliar de la facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Central.

Anoche se aseguraba en los círculos políticos haber quedado arreglada satisfactoriamente firmándose un acta, la cuestión surgida entre los señores Ribot y Martí, a causa de las frases que este último pronunció alusivas al primero, en su discurso del jueves.

Hemos recibido el programa de premios del Certamen Literario y Artístico que ha de celebrarse el 15 del próximo octubre en Lérida, en honor de Nuestra Señora de Lluch.

Hay designados doce premios a la poesía, cuatro a la prosa, uno a la pintura y otro a la música.

El señor Presidente de la sociedad *La Protectora*, ha tenido la atención de invitarnos a la velada musical que se celebrará el domingo próximo en los salones de dicha sociedad.

En dicha velada se estrenará el coro organizado por dicha sociedad.

Agradecemos a don Bernardo Amer la atención que ha tenido con nosotros.

El programa será el siguiente:

PRIMERA PARTE:—1.º Fantasia *Agua azucarillos* y *Aguardiente* por la banda de guitarras que dirige el señor Bernat; 2.º *Wals al Ruiseñor* (El vendedor de Ulcelli); 3.º *Arre Moreu* de Ventura, a voces solas, por el coro *La Protectora*; 4.º y 5.º Dos piezas de guitarra sola, por el Sr. Calatayud; 6.º Adiciones de Fonógrafo; 7.º *Los Trasegadores* del señor Bordo, a voces solas, por el coro citado; 8.º *Duo de la Revoltosa* por la banda de guitarras; 9.º *Los camarones* serenata; 10.º *Flors de Maig* de Clavé, a voces solas, por el mencionado coro.

SEGUNDA PARTE:—1.º *Wals La Protectora*; 2.º *Polka Los camarones*; 3.º *Mazureca La Comisión*; 4.º *Schotichs Las Bravias*; 5.º *Tango La Bicicleta*; 6.º *Wals La Revoltosa*.

Dichos baillables serán ejecutados por la orquesta que dirige el señor Moya.

Ha sido nombrado comandante del cañonero *Vicente Yañez Pinzón* que llegó ayer en nuestro puerto, nuestro paisano don Antonio Montis.

Leemos en un periódico de Barcelona que la Diputación provincial de dicha ciudad ha aprobado por unanimidad el dictamen favorable al censo económico que se pretende entre el Estado y la provincia de Barcelona, idea iniciada por el Fomento del Trabajo Nacional, apoyada por todos los Ayuntamientos de la provincia y la mayoría de los centros y entidades importantes.

En breve se enviará a Madrid una exposición al Gobierno pidiendo que se confíe a la Diputación provincial el cobro e investigación de todas las contribuciones de la provincia.

Encontramos en el *Diario de Ibiza* lo siguiente:

«Si se aprueba sin modificaciones el proyecto de ley de reclutamiento que a las Cortes presentará el ministro de la guerra, desaparecerá el carácter regional que los batallones de esta provincia tienen y sus hijos no servirán precisamente en estas islas.

Tal se desprende de la excepción que para Canarias se hace, callando cerca de Baleares el artículo 19, que, según copias que vemos en la prensa dice así:

«Los mozos declarados soldados en las ISLAS CANARIAS sólo nutrirán los cuerpos allí organizados y localizados, y únicamente dentro de las mismas islas prestarán su servicio en tiempo de paz.»

Creemos que el asunto es de bastante monta para que los representantes en Cortes por las Baleares se fijen en él, estudien los motivos que hubo para regionalizar nuestros cuerpos y sean recordados al señor Polavieja, por si olvida que estamos dentro de la especialidad que a Canarias se reconoce.

Cuando el proyecto llegue al Congreso, y conozcamos noticia auténtica del mismo, insistiremos.»

Ayer por la mañana ocurrió una riña entre dos mujeres en la calle de Miró, las cuales se dirigieron toda clase de insultos y palabras mal sonantes.

Intervino en la disputa un agente

de la autoridad que restableció la paz entre ambos contendientes, citando las para comparecer ante la Alcaldía.

El último *Boletín Oficial* de la provincia publica una circular dirigida a los maestros y maestras de las escuelas públicas de 1.ª enseñanza, de esta provincia con motivo de los presupuestos aprobados.

Dicho documento tiende a mejorar la enseñanza, pues a deducir del estudio de los presupuestos hecho por la Junta Provincial de Instrucción pública, aquella ha de resultar forzosamente algo deficiente en muchas escuelas.

Termina dicha circular diciendo que la Junta Provincial tendrá muy en cuenta el modo como los señores profesores cumplan este servicio, en pró del mejor concepto que pueda formar acerca su aptitud profesional, exigiéndoles en caso contrario la responsabilidad consiguiente.

Por Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que en el término de treinta días las Juntas de Gobierno de los Colegios de Abogados eleven a este Ministerio, si lo consideran conveniente, las observaciones que sobre aplicación y mejora de los estatutos les haya sugerido la observancia de los mismos; y que al verificarlo, manifiesten si, además de las Academias de Jurisprudencia y Legislación que existen ya en algunas poblaciones, y a cuya creación invitó el art. 34 de los estatutos de 28 de Mayo de 1838, sería provechoso estimular el establecimiento de Círculos jurídicos, que con este u otro nombre se reúnan una vez al año, por turno, en las diversas capitales en donde haya Audiencia territorial, para discutir en breve número de sesiones temas de alto interés científico y cuestiones generales relativas a la mejor organización de la clase de Abogados.

El Agente ejecutivo de la zona de esta ciudad, ha señalado el día 25 del actual, para la venta en pública subasta de la casa señalada con el número 23 de la calle de la Esperanza de la villa de Lluchmayor, embargada por debitos a la contribución.

El remate de dicha finca tendrá efecto en el local que ocupa dicha agencia en esta ciudad, siendo el tipo señalado de 350 pesetas.

Por el Tribunal de Oposiciones a escuelas de niños, dotadas con el sueldo inferior a 2.000 pesetas, se ha dispuesto que los opositores a las escuelas vacantes del Principado de Cataluña, deberán presentarse en la sala doctoral de la Universidad de Barcelona el día siguiente a los 15 contados desde la inserción del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial*, al objeto de dar principio a los ejercicios de oposición.

El Presidente de Sala de esta Audiencia, cita, llama y emplaza a Jaime Ferrer (a) *Batista*, Vicente Ferrer Serra (a) *Formenté* y Juan Bonet Randa (a) *Callot*, vecinos de Villacarlos, acusados en causa de estafa por reincidencia en la defraudación del impuesto de consumos y a Jaime Moner Pujol (a) *Cabrit*, acusado del delito de hurto, para que en el plazo de 15 días comparezcan en esta audiencia, con apercibimiento de ser declarados rebeldes.

A las dos de la tarde de ayer fué puesto en libertad por orden del señor Juez el fabricante don Jaime Roig, quien como saben nuestros abonados, se hallaba detenido desde el sábado último a consecuencia de una disputa sostenida con un ministril.

El vapor *Lulio* salió a las seis de la tarde de ayer de este puerto con rumbo a Barcelona, llevándose la correspondencia, 64 pasajeros y efectos.

Los armadores del bergantín goleta *San José*, recibieron ayer un telegrama participándoles la llegada de dicho buque a Puerto Rico sin novedad a bordo.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en la iglesia de San Felipe Neri, dedicadas a la Madre del Divino Amor. A las diez será la exposición del Santísimo, enseguida tercia, y misa mayor cantada; al anochecer después de la devoción del mes de María, se cantarán completas y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Eulalia por la tarde se cantarán los actos de coro y por la noche completas con música, en pre-

paración á la fiesta del Santo Cristo de aquella iglesia.

En San Francisco al anochecer ejercicio de la devoción sabastina con plática.

Visita á la Corte de Maria A la Virgen del Remedio en Santa Magdalena.

¿Decía V? Decía que si quiere V. evitar la caída del pelo, si desea que le crezca sano y fuerte, en fin, si quiere que le luzca el pelo use el Tricofero Padró y rechace todos sus similares y aguas de quina que no tiene que ver nada el pelo con las terciadas. 1'50 pesetas frasco en las Perfumerías.

Nota: El pelo que hace crecer el Tricofero Padró no es como el que pintan algunos modernistas.

Lecturas amenas

He aquí cómo describe un correspondiente los salones de peluquería de San Francisco de California. (1). Es aquello un sueño. Allí reina la electricidad. Hace ya mucho tiempo que las brochas mecánicas, con las cuales se fricciona después de los schampings, son movidas eléctricamente; para calentar el agua que ha de remojar la barba, se la hace pasar por un tubo de merchor (2) en forma serpentina en cuyas paredes la electricidad produce una elevación de temperatura suficiente. Para rizar, ya no se recurre á calentar directamente el hierro—aquello si que es progreso—pues el artista capilar algunas veces se olvida de retirar el hierro oportunamente, y, si no abraza los cabellos, los chamusca, lo cual es un verdadero inconveniente. Los nuevos hierros de rizar se calientan por ellos mismos; por el interior de sus estremidades superiores corre un canutillo de alambre de hierro-níquel que una toma de corriente calienta hasta el grado que se quiera. Así se obtiene siempre una temperatura constante.

Pero en el corte del cabello es en lo que la electricidad trae una completa revolución. Después de las tijeras y las máquinas de rapar, se ha imaginado el peine-tijera eléctrico. Ya no se corta el cabello; se quema.

Para ello se coge un peine en el que hay, disimulados, dos conductores eléctricos que terminan cada uno en su limite especial. Entre los dos limites se tiende un hilo de platino. Un cordón sutil y muy manejable lleva la corriente á los dos conductores. En seguida el platino se enrojece, volviéndose incandescente. Para cortar el cabello, toma el peluquero su peine y, por medio del hilo á temperatura elevada, secciona todo cuanto sobresale por este. Se necesita algo de práctica para mantener las púas del peine entre el cuero cabelludo y el hilo incandescente.

Según los especialistas americanos, el nuevo procedimiento ofrecerá ventajas positivas. Por de pronto, el instrumento siempre corta y no hay que afilarlo. Luego, el corte del cabello por medio del calor supera al obtenido por la herramienta, pues, dicen, la parte de cabello que permanece no experimenta desperdicio alguno de «jugo capilar». Y después de todo, se aduce otra ventaja nada desagradable, y es la siguiente: «tanto cuanto más á menudo á uno le corten el cabello por el procedimiento antiguo, tanto, tanto mayor será la pérdida del consabido «jugo», y por consiguiente, la debilidad del pelo; y he aquí por que el número de los calvos aumenta sin cesar.

Finalmente, los médicos que se dedican á las enfermedades de la piel y del cuero cabelludo han averiguado con frecuencia que sus clientes enfermaron por haberse servido el peluquero, al rasurarles, de tijeras contaminadas por un trabajo precedente de otra cabeza. En Alemania los peluqueros, antes de servirse de sus utensilios, deben esterilizarlos con un anti-séptico; pero ¿llega á ser completa alguna vez la esterilización? Con el procedimiento americano, el instrumento se purifica siempre por el fuego y se evita todo contacto peligroso. Así dicen.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 7 de Mayo de 1899.

Table with columns: Existencia de ayer, Entrados, Salidos, Fallecidos, Quedan. Values: 331, 3, 12, 322.

Ultimas cotizaciones

Table with columns: VALORES LOCALES, VALORES PÚBLICOS. Items include Crédito Balear, La Islaña Marítima, Ferro-Carriles de Mallorca, etc.

Table with columns: Madrid 12 de Mayo. Items include Interior, Exterior, Amortizable, Cubas 1896, etc.

Boletín meteorológico

Table with columns: Día 12 á las 9 de la mañana. Items include Barómetro, Termómetro seco, Máxima al sol, etc.

Sociedades y Corporaciones

Vinicola Mallorquina en liquidacion

La Comisión Liquidadora convoca á Junta General extraordinaria al objeto de someter á su examen y aprobación la liquidación de la misma para el 4 próximo Junio á las once de su mañana en el local que ocupa la Junta de Agricultura y Comercio de esta capital.

Palma 12 de Mayo de 1899. Por A. de la C. L.—El secretario Gregorio Vicens.

La Menorquina

Compañía de Navegación en liquidación.

No habiendo producido resultado la subasta del vapor Comercio, anunciada para el día 28 del actual, se celebrará una segunda licitación el día dos de Junio próximo á las doce de la mañana, en Mahón y Barcelona, simultáneamente: en Mahón, calle del Angel, núm. 10, y en Barcelona, notaría de don Joaquín Nicolau, calle de Escudillers, núm. 68, 2.º, con arreglo al mismo pliego de condiciones que debía servir para la primera y con una rebaja del veinte por ciento en el tipo fijado para esta.

Mahón 29 Abril de 1899.—Por La Menorquina, Ignacio Hernandez, Presidente accidental.

Compañía Arrendataria de tabacos.

Se admiten proposiciones desde esta fecha hasta el día 31 de los corrientes, como plazo indefinible, para contratar por cinco años los servicios de arrastros de bultos de tabacos en esta provincia. Las personas que deseen interesarse en el negocio, pueden tomar nota de los servicios y de las condiciones bajo las cuales se contratan, así como de cualquier otro dato que les sea necesario, en las oficinas de la Representación, Fábricas y Subalternas de la Compañía.

Palma 10 de Mayo de 1899.

Los Parches de Wasmut son el mejor remedio contra los callos. El Opal-Pasta obra en seco. El Odol perfuma el aliento.

Pasatiempos

Cosas de niños: ¿Está en casa tu mamá? No, señor; ha salido. ¿Y sabes cuando volverá? Espere usted un momento. Voy á preguntárselo.

Entre amigos: No puedes figurarte cuánto me aburro en casa. Mi mujer está rabian-do siempre del reuma y mi hija no cesa de llorar en todo el día.

¿Y qué edad tiene tu hija? Mes y medio!

Montero y Sagasta

Madrid 12 á las 1 t.

Es inexacto que el señor Mon-

El capitán Rodiles pasa revista á sus soldados:

—¿Con qué debe limpiarse el fusil? —pregunta. —Con un paño... —Con grasa... —Con arena fina... —Sois unos imbéciles—trueno el capitán.—La ordenanza lo dice muy claro: debe limpiarse con mucho «cuidado.»

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingulvina Giol. Véase el anuncio en la 4.ª página.

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos: Día 9.—Varones 1.—Hembras 2.

Día 10.—Varones 3.—Hembras 3. Matrimonios: Día 9.—Don Francisco Piña Valls con doña Isabel Miralles Vanrell.—Don Juan Rosselló Ferrer con doña Rosa Clar Artigues.

Día 10.—Pedro Antonio Arbona Aleñar con doña Esperanza Garau Palou.—Don Miguel Bonnin Tarongí con doña María Josefa Piña Miró.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Algo cargada, hay cirro stratus. Id. del horizonte.—Calimoso. Dirección del viento.—Tercer cuadrante flojo.

Estado del mar.—Clana. Buques á la vista.—Ninguno. Indicaciones del Vigia de Porto-pi.—Ninguno.

Incidencias.—Soplaba al N. la ventolina, el cielo estaba sin nubes, algo calimoso el horizonte, llana la mar y regularmente elevado su nivel acació el orto. A las siete se quedó calma y no vino á entablar el embate hasta las nueve y media, á medio día continuaba. En el curso de la tarde hubo el mismo viento y solo abonzó al aproximarse al ocaso.

Noticias.—Entró el laud San Mateo de Denia, el vapor Unión de Ibiza y Valencia y el cañonero Vicente Yañez Pinzón de Cartagena. Salíó el vapor Lulio para Barcelona, el laud Cartagena para Ibiza, la polacra goleta Cortés para Las Palmas y el Lareño para Valencia.

Buques fondeados: Día 12.—Vapor español Cabrera, de 38 ton., de Cabrera.—Vapor español Unión, de 401 de Valencia.—Cañonero español Vicente Yañez Pinzón, de 571 ton., de Cartagena.—Laud español San Mateo, de 9 ton., de Denia.—Laud español Virgen del Carmen, de 14 ton., de Al-cudia.

Buques despachados: Día 12.—Vapor español Lulio, de 405 ton., para Barcelona.—Pailebot español San Sebastián, de 57 ton., para Mazarrón.—Laud español Eusebio, de 13 ton., para Cartagena.—Vapor español Islaña, de 314 ton., para Ibiza y Alicante.—Laud español San Magín, de 12ton., para Aguilas.—Barca española Amazona, de 448 ton., para Bristol.—Laud español San Mateo, de 13 ton., para Denia.

Matadero: Día 12.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 1.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneros, 8.—Cerneros, 1.—Ovejas, 2.—Borregos, 0.—Corderos, 158.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabriles, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 172.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Huelga de gasistas

Madrid 12 á las 9'30 m.

El señor Silvela ha dicho hablando de la huelga de los obreros gasistas que mayor daño hubiera sido disolver á los obreros, quedándose la población á oscuras.

Añadió que la conducta del Gobernador fué plausible.

Tres noticias

Madrid 12 á las 9'30 m.

El Gobierno nada ha resuelto respecto á los cargos parlamentarios.

Es posible que presida la comisión del Mensaje, el vicepresidente del Congreso.

Se espera que las sesiones de la primera legislatura serán fecundas.

Montero y Sagasta

Madrid 12 á las 1 t.

Es inexacto que el señor Mon-

tero Rios haya escrito al señor Sagasta recabando su libertad de acción en cuanto á su conducta política.

Se ha agravado el señor Carvajal experimentando intensa fiebre y gran postración.

Noticias varios

Madrid 12 á las 1'20 t.

Nos ha manifestado el señor Silvela que se ha conseguido libertar al secuestrado de Alcoy.

Se sigue activamente la pista á los secuestradores.

Se han firmado varios créditos para construcción de carreteras y diversos ascensos de Ingenieros del cuerpo de caminos.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Toros en Marsella

Madrid 12 á las 7 n.

Comunican de Marsella que ha ocurrido un fuerte escándalo en la plaza de Toros de aquella ciudad.

Los matadores eran Guerrita y Conejito.

El ganado ha sido detestable.

Uno de los picadores mató á un toro de un puyaso.

Salíó otro toro y Guerrita se negó á matarlo promoviéndose un escándalo fenomenal.

Gomez Imaz en Cádiz

Madrid 12 á las 7'40 n.

Dicen de Cádiz que llegó á dicho puerto á bordo del aviso Giralda, el Ministro de Marina señor Gomez Imaz.

Pasaron al muelle á recibirle las autoridades.

Le ha llamado la atención lo retrasado que se halla los trabajos de construcción del nuevo crucero Princesa de Asturias.

Rotificación

Madrid 12 á las 9 n.

El preámbulo del Real decreto sobre diputaciones, ratifica la promesa de reformar las leyes provincial y municipal

Se alude á los vicios y abusos que se cometen con las leyes actuales y á la necesidad de remediarlo.

Un meeting

Madrid 12 á las 9'45 n.

Dicen de Lérida que en el meeting agrícola celebrado en aquella capital, han estado representadas todas las Cámaras de España.

Se acordó pedir la supresión del impuesto de Consumos sustituyéndolo por un impuesto sobre utilidades, y la supresión del impuesto de Guerra.

Visita.-Queja

Madrid 12 á las 10'40 n.

El general Weyler visitó al señor Dato, lamentándose de las coacciones que estan llevando á cabo en Palma los amigos del señor Ribot y los silvelistas contra los demás partidos coaligados.

El señor Dato le ha prometido que ordenará al Gobernador civil que cumpla su deber con imparcialidad.

Noticias varios

Madrid 12 á las 11'10 n.

La Comisión encargada de practicar las declaraciones del señor Castelar, ha desistido procurar la concentración republicana sin las organizaciones usuales de los partidos.

S. M. la Reina ha firmado varios decretos de Guerra, concediendo dos ascensos á generales y el pase á la reserva del intendente señor Arango, á petición propia,

Esto ha dado lugar á varios comentarios.

Es inexacto que se hayan formado tribunales de honor para juzgar á varios coroneles del arma de Caballería.

El dique de la Hobana.-Más sobre Valladolid

Madrid 12 á las 11'50 n.

En los centros oficiales se desconoce el origen de la noticia de que nos han embargado el dique de la Habana, pues, los últimos telegramas recibidos de dicha capital nada indicaban.

Valladolid.—Se han repetido los sucesos, peleándose varios alumnos de la Academia con otro grupo de estudiantes, lo cual dió lugar á un grueso tumulto, viéndose precisados los comercios á cerrar sus puertas.

Han resultado contusos varios estudiantes.

Las autoridades y la benemérita restablecieron el orden.

Meeting obrero

Madrid 12 á las 11'55 n.

En el Salón de Variedades se ha celebrado esta noche un meeting de protesta contra el atropello cometido en el Centro Obrero.

La concurrencia fué numerosísima.

Varios de los obreros dirigieron violentas frases de censura contra las autoridades de Madrid.

El compañero Quejido atacó á los partidos demócratas por su pasibilidad ante el atropello de los derechos á costa de tanta sangre adquiridos.

Pablo Iglesias desmiente que los socialistas promuevan huelgas. Estas, dijo, las promuevan quienes explotan á los obreros.

Se quejó de que las autoridades en vez de ser los primeros en auxiliarles, lo sean en dirigir el castigo, dejando en cambio impunes á quienes les roban vendiendo sus alimentos.

Iglesias fué calurosamente aplaudido.

Detención.-Más sobre las Diputaciones

Madrid 13 á las 1'30 m.

El Gobernador de la Coruña ha teleografiado al Gobierno que ha detenido á los agresores de los marinos franceses en la reyerta ocurrida en el Ferrol.

En virtud de la dureza del preámbulo del Real decreto sobre las diputaciones, se asegura que dimitirán la mayoría de los diputados provinciales de Madrid y los de muchas provincias.

Mencheta

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy sábado

La zarzuela en un acto,

El duo de la Africana

Estreno del juguete cómico-lírico en un acto, titulado:

La chiquita de Nagera

La zarzuela en un acto,

Caramelo

A las ocho y media

Entrada general 0'75 pesetas.—Id. de paraíso 0'50 id.—Media entrada general 0'40 id.—Id. de paraíso 0'30 id.

ISLEÑA MARÍTIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

El veloz y acreditado vapor

ISLEÑO

Saldrá el próximo martes por la noche para

SOLLER, CETTE Y MARSELLA

Admitiendo carga y pasaje para los dos últimos puntos.

Para informes y despacho: Oficinas de la Islaña Marítima, Palacio, 26.

Precios económicos

GAFAS Y LENTES Cristal de Roca y demás clases.

SE HACEN COMPOSTURAS

25-BROSSA-25

PIANOS  **HARDT, ESTELA BERNAREGGI, CHARRIER**
Casa Perelló--UNIÓN, 19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años desde

5 DUROS MENSUALES en adelante
se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS
GRANDES NOVEDADES EN MUSICA EN TODO GENERO
a precios más económicos que en ninguna otra casa.

CASA PERELLO—Palma—Unión, 19

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, cura la **Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínjamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bile, Convulsiones difíciles, Vómitos de las embarazadas**, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL, Pseidente, 31, BARCELONA**

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona
Mes de Mayo

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 5 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «San Ignacio de Loyola», capitán N., para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz. Solo se admite carga hasta el día 22.

El 20 de Santander, vapor «Alfonso XIII», capitán N., para Coruña, Habana y Veracruz.

El de Barcelona y el de Cádiz, vapor «X», capitán N., para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de los Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el día .

Línea de Filipinas.—El 20 de Barcelona, vapor «Isla de Luzón», capitán N., para Port-Saïd, Aden, Colombo, Singapur y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de África: Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Larache», capitán N., para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Marrácn y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piñero», sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz, los martes, jueves y sábados.

Los pasejes y carga se despatchan en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

No más pelo blanco

TINTURA DEL DOCTOR JIMENO

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. **TRES PESETAS.** Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.
En Palma: Valenzuela Farmacéutico.—Francisco Meriziano, peluquero y demás farmacias y perfumerías.

ACETILENO

Patentes Bofill-Ingeniero

Los mejores aparatos, seguros, económicos é inexplorables. Unidos con doble gasógeno automático produciendo el alumbrado más barato como PETROLIO á 40 cénts. de peseta el litro y gas á 20 cénts. el metro.

Carburo superior á pesetas 1'10

Lámparas portátiles y faroles de mano, para bicicleta y carruajes. Desde 10 pesetas y á una semanal.

Sindicato, 141-1.-PALMA

Sulfato cobre y azufre flor pera viña

De clase superior y á precio muy limitado se expende en el Centro Farmacéutico.

Imprenta de Amengual y Muntaner

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. TORRENS FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, que por sus propiedades y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo cuidado por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por su reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes.

Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo es necesario con agua, calmar instantáneamente la intensa sed de los diabéticos.

Depósitos:
En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Piñ, Plaza del Fico, 6.—En Séller: Farmacia de J. Torrens.

CASA BANQUE

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser **Wertheim, Pfaff y Estrella**

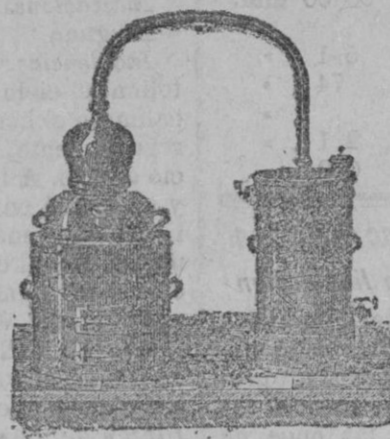
Venta á plazos desde 5 reales en adelante.
Taller para reparación de máquinas de todos sistemas.

Colón 34, Palma

Gran Taller de Calderería

Nicolás Saggeese é Hijos

Para el público y para los señores que desean dedicarse á la fabricación de la Pu'pa de albaricoques.



En esta antigua casa encontrarán un celebre surtido de calderas con todos sus accesorios para dicha fabricación.

Calderas de lance y nuevas á precios económicos prontas para trabajar en la presente temporada.

Binisalem, calle del Truch, 26 y 27—Mallorca
NICOLAS SAGGESE É HIJOS

Pastillas de J. Sureda

Cloro-Boro-Sódicas de Cocaína y Menthol

Confirma su verdadera utilidad en el tratamiento de las anginas, ronquera, inflamaciones de la boca y garganta, etc., etc., el que á diario las recetan los más distinguidos médicos de Mallorca.

Jarabe Vermífugo de J. Sureda Lliteras

A la perfección es conocida la rapidez con que destruye las lombrices (Cacha), y hace desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan á los niños, como: **Enflaquecimiento, palidez, toses pertinaces, inapetencia, etc., etc.**
Es sumamente agradable.—Regenera y fortalece á los niños.

CALLICIDA SUREDA

Mediante su empleo, con la mayor rapidez desaparecen los callos y demás durezas de los pies.
No ofrece peligro alguno su aplicación.

PUNTOS DE VENTA

En Palma de Mallorca.—Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, calle de Brossa, 9.
En Barcelona.—Farmacia de Sanja, Escudillers, 8.—Farmacia del Dr. Jimeno, Plaza Real.—Farmacia del Dr. Andreu, Rambla Cataluña, 120, y en las principales Farmacias.

FUMADORES

El papel engomado

LA REGIONAL

es el mejor de los conocidos hasta hoy, lo demuestra su aceptación.

De venta en las principales expenditorias de tabaco.
Al por mayor, el exclusivo representante **JUAN MIRALLES**, calle de Palacio, 81—Palma.

Vapores Transatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra

El veloz buque á vapor

J. JOVER SERRA

Saldrá del puerto de Barcelona directamente sin escalas para los de Canarias, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Habana, Cienfuegos y Cuba, el día 19 de Mayo. Admite carga y pasaje para dichos puertos.
La carga y el pasaje debe embarcarse en ésta el martes 16.
Despacho: Oficinas de la Isla Marítima, Palacio número 26.—Palma.

PAPEL

cortado expresamente para cajones de higos destinados á la exportación.

Se halla de venta en casa de Amengual y Muntaner, Cadena 2 y Conquistador 30, á precios sumamente económicos.

Margarita Lucas

MODISTA

GRAN CONFECCION DE TODA CLASE DE VESTIDOS A PRECIOS REDUCIDOS

Últimos modelos de París y Buen corte de París

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas, COLON, 34, primer piso, Palma.
Se necesitan oficiales.

NADIE TOSE

TOMANDO LA

PECTORINA PIZA



Cura los catarros, bronquitis, dengue é influenza y demás afecciones del aparato respiratorio por crónicas que sean.

Da venta: Farmacia del Dr. Piñ, Plaza del Pico 6, Barcelona.
Palma. Farmacia de las Opeñas, Plaza de Antón Maura.

Al público

La conocida y acreditada **COMADRONA** doña Antonia Mora hace saber al público y á su numerosa clientela que ha cambiado su domicilio que tenía en la calle de Montañón, número 6, á la de Santa Clara, número 5, principal.

UNA OPERACION PARTICULAR

en el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecce azo y repulsivo, é quitarle el importuno vello que cubren la cara de algunas damas, é hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, é quitarle el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 16.
Doña José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

Elxir Estomacal

de Salz de Carlos

Curación segura del 33 por 1.0 de las afecciones crónicas del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Barrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.
Palma: Farmacias de Fico y de D. Juan Valenzuela.

PRONTITUD + BARATURA

Esquelas mortuorias

de todas clases

Completo surtido en tarjetas de diferentes tamaños.
Única casa en Palma que se confeccionan tarjetas negras con la impresión dorada.

Papel de numerosa variedad.

AMENGUL Y MUNTANER

Conquistador, 30—Cadena, 2